



Diputados aprueban en comisión cambios en minuta de Vacaciones Dignas

Con 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó con cambios la minuta en materia de Vacaciones Dignas. De acuerdo con la propuesta, los trabajadores gozarán de 12 días totales de vacaciones, de los cuales 6 serán de manera continua y el resto se tendrán que acordar con el patrón.

La diputada de Morena, Susana Terrazas, expuso que esta modificación impulsada por el presidente de la comisión, Manuel de Jesús Baldenebro, deja vulnerables a los trabajadores y muestra una ignorancia total de las relaciones obrero-patronales.

En respuesta, Baldenebro defendió su propuesta y dijo que si hay malos patrones que no quieran otorgar este derecho, la gente podrá acudir a los centros de conciliación.

<https://drive.google.com/file/d/1eYFxL3DDWc7rMz3TvKG2tzMHnJJfsCr3/view>